DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.814 | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes..... 2 Ptas. Por trimestre... 5,50 » | *Fuera de Córdoba.....* Por un mes..... 2,50 » Por trimestre... 7 » | VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 1885. | *Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XXXVI

Seccion oficial.

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Orden general del día 26 de Noviembre de 1885.

Art. 1.° Habiéndome hecho cargo en el día de ayer del mando de esta plaza y su provincia, se hace saber en la órden general para el debido conocimiento.

Art. 2.° El Excmo. Sr. Capitán general del distrito, con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey, en telegrama de anoche, me dice lo siguiente: «Conocida es ya de V. E. por mis anteriores telegramas la inmensa catástrofe que hoy pesa sobre el país y sobre el Ejército.—Yo espero confiadamente que V. E. sabrá colocarse á la altura de tan tristes circunstancias, y abrigo el convencimiento de que secundado por la lealtal y decisión de las tropas de su mando, sostendrá enérgicamente los principios representados por S. M. la Reina y su Gobierno, y en cuya seguridad descansa su capitán general.—*Camilo Polavieja*.»

Art. 3.° La misma superior autoridad en otro telegrama de hoy me dice lo siguiente:—«El Ministro de la Guerra me dice: S. M. la Reina Gobernadora se ha servido mandar vista la Córte de luto por un año. Interin se comunica por escrito, disponga que las banderas y estandartes pongan corbata negra, y los oficiales generales usen en los uniformes lazos de crespón negro de setenta y cinco centímetros de largo por seis de ancho en el brazo izquierdo por encima del codo y guante negro. Los jefes solo el mismo lazo y los oficiales igual distintivo en el puño de la espada. Los edificios públicos tendrán las banderas á media asta por tres dias consecutivos. Lo que traslado á V. E. para su conocimiento.»

Lo que se publica en la órden de la provincia de este dia para general conocimiento. El Brigadier Gobernador, *Olivares*.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

BANDO.

DON ANTONIO ALCALA GALIANO, Gobernador civil de esta provincia.

Hago saber: que habiéndose declarado el estado de guerra en el territorio de esta provincia, ceso en el uso de las atribuciones que la Ley me confiere para la conservación del órden público, que desde hoy corresponden á la Autoridad militar, así como cualesquiera otras que la misma se reserve.

Lo que hago público por medio del presente Bando, para conocimiento de los habitantes de esta capital y de su provincia.

Córdoba 26 de Noviembre de 1885.—El Gobernador civil, *Antonio Alcalá Galiano*.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA

Don Juan Martinez Bordenabe, Juez de primera instancia de este distrito.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado, á instancia del Procurador don Abdón Usano, en nombre del Ilmo. señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas, contra don Cristóbal Palma é Hidalgo, vecino de Montoro, por cobro de pesetas, he mandado se anuncie en pública subasta, que tendrá lugar el dia dos de Diciembre próximo, á las once de su mañana, en la audiencia de este Juzgado, calle de Céspedes, número nueve, el fruto de aceituna pendiente en las dos suertes de olivar propiedad del deudor, que se describen á continuación, valorado en mil cuatrocientas diez pesetas.

Una posesión de olivar, en la sierra y término de Montoro, pago de Casillas de Velasco y sitio Valle de las Negras, con veintiuna fanegas de cuerda, equivalentes á doce hectáreas, ochenta y cinco áreas y cuarenta y nueve centiáreas, con mil quinientas sesenta y tres plantas de olivos de varias edades y ochenta posturas que no fructifican; y linda al Norte, con olivos de los herederos de don Martin Jurado Fernandez; por el Este, con otro de don José Antonio Cañasveras; por Sur con el mismo y otros de Francisco Palma Hidalgo, y á Poniente, con mas olivos del don Cristóbal Palma y otros de Antonio Palma Hidalgo y doña Francisca León.

Otra suerte, en el mismo término y pago de Casillas, de trece fanegas, con mil ciento veinticinco olivos; que linda por Saliente con otros de don Juan Antonio Ruano; al Mediodía con los de don Juan José Aguilar; al Poniente con los de los herederos de don Fernando de Lara, y por Norte con la posesión antes deslindada, á la cual va unida, formando un solo predio.

Para tomar parte en la subasta habrán de depositar los licitadores el diez por ciento de la tasación, no admitiéndose posturas inferiores á las dos terceras partes.

Córdoba diecinueve de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Juan Martinez.—El Escribano, Gregorio Cámara.

Don Juan Martinez Bordenave, Juez de primera instancia de este distrito.

Hago saber: que en autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado, á instancia del procurador don Abdón Usano, en nombre del Ilmo. señor don Ricardo Belmonte y Cárdenas, contra don Cristóbal Palma é Hidalgo, vecino de Montoro, por cobro de pesetas, he mandado anunciar en subasta pública por el tipo de su aprecio, y en las condiciones que se dirán, las fincas siguientes:

1.ª Una posesión de olivar, y dentro de ella una casa de teja, en la sierra y término de la ciudad de Montoro, pago de Casillas de Velasco y sitio del Valle de las Negras, con cabida de veinte y una fanegas de cuerda, equivalentes á doce hectáreas, ochenta y cinco áreas y cuarenta y nueve centiáreas, en cuyo espacio se comprenden mil quinientas sesenta y tres plantas de olivar de varias edades, y ochenta posturas que no fructifican; y toda ella linda al Norte con olivos de los herederos de Martin Jurado Fernández; por el Este con otro de don José Antonio Cañasveras; por el Sur con el mismo, y otros de Francisco Palma é Hidalgo, y á Poniente con más olivos de don Cristóbal Palma, y otros de Antonia Palma y doña Francisca León.

Otra suerte en el mismo término y pago de Casillas, de trece fanegas, con mil ciento veinticinco olivos; linda por Saliente con otros de Juan Antonio Ruano; al Mediodía más de don Juan José Aguilar; al Poniente con otros de los herederos de don Fernando de Lara, y por Norte con la posesión de olivar antes deslindada, á la cual está unida y formando un solo predio, y han sido valoradas ambas suertes, con el caserío, en veintidos mil ciento nueve pesetas.

1.ª La subasta y remate tendrá lugar el dia diez y ocho de Diciembre próximo, en la audiencia de este Juzgado, calle de Céspedes, número nueve, á las once de su mañana; no admitiéndose posturas inferiores á las dos terceras partes del aprecio.

2.ª Los licitadores habrán de depositar para poder interesarse en la subasta el diez por ciento del valor de la finca.

3.ª Los títulos de las mismas se encuentran de manifiesto en la Escribanía, plaza de las Cañas, número veinte y seis, donde podrán examinarlos las personas que lo deseen, debiendo conformarse el rematante con ellos, sin que tenga derecho á exigir otros.

4.ª Las posturas han de hacerse á las dos fincas unidas y no por separado.

Dado en Córdoba á veinte de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco.—Juan Martinez.—El Escribano, Gregorio Cámara.

Noticias.

LA MUERTE DEL REY.

La Correspondencia inserta una carta de su corresponsal en el Pardo, de la cual estractamos los siguientes párrafos:

Todo ha concluido. Ni la ciencia con sus recursos, ni las oraciones elevadas al Altísimo en demanda de salud para el malogrado rey de España, han podido variar el fatal desenlace de la aguda dolencia que venía minando la preciosa vida de monarca tan querido como el que acaba de bajar á la tumba rodeado de su familia amantísima, del cardenal Benavides, de los ministros de la corona aquí residentes y de los altos jefes de Palacio.

La parca fiera ha cumplido su terrible destino, precisamente cuando parecía que se notaban indicios de mejoría en la salud del augusto enfermo.

La infanta doña Isabel ha compartido con S. M. la reina doña Cristina los cuidados del enfermo durante la noche.

Como el rey ignoraba que los demás miembros de la real familia se encontraban aquí, tanto la reina doña Isabel como la infanta doña Eulalia y los duques de Montpensier, han permanecido en una pieza inmediata á la alcoba régia, enterándose por momentos del curso de la dolencia.

A las tres de la mañana se advirtieron síntomas de un acceso de disnea que no se hizo esperar.

La desolación y el espanto se veian reflejados en todos los semblantes.

Se presentía un próximo y triste fin.

Pasó la inminencia del desastre, y aquellos caractères abatidos recobraron su animación.

Las oscilaciones de la gravedad se comprendian con solo ver las fisonomías de los jefes de Palacio y de los ministros de la Corona.

A las ocho de la mañana comprendí la inminencia del peligro al ver atravesar por uno de los salones inmediatos á la régia estancia al señor duque de Sexto.

Momentos antes se había repetido el acceso, y otra vez se reprodujo el temor de que la vigorosa entereza de don Alfonso fuera vencida por el despiadado mal que acortaba los instantes de su vida.

Pudo dominarse también y renacieron las esperanzas. ¡Vana ilusión!

El rey tuvo momentos de lucidéz y habló con los que le rodeaban como si nada grave ocurriera.

Momentos después se reunieron los médicos, y luego de celebrada una breve conferencia, suscribieron el siguiente parte que fué llevado á Madrid por el caballerizo señor Pineda:

«S. M. el rey (Q. D. G.), después del último parte (el último de mi carta de esta madrugada), ha tenido desde las cuatro á las siete de la mañana un acceso de disnea ménos intenso que el de la noche anterior; después de esta hora el augusto enfermo se encuentra descansando.»

No se si á dicha hora opinarian los médicos lo que en el parte decian; pero me hace suponer que no el hecho de haber sido llamado con urgencia el presidente del Consejo, y el de haber visto partir para Madrid al respetable marqués de Santa Cruz con el semblante compungido para traer aquí con la velocidad posible á la princesita de Astúrias y la infanta doña Maria Teresa.

El movimiento inusitado que advertí en Palacio á las ocho y veinte minutos me hizo comprender que se aproximaba el terrible suceso, que muy pronto será público y producirá en todos los ánimos el natural espanto y duelo profundo en la patria.

El cardenal Benavides entraba en la régia alcoba á prodigar al augusto enfermo los auxilios y los consuelos de la religión.

El rey era víctima de un nuevo acceso ménos intenso, pero como las fuerzas del augusto enfermo se habian agotado en la desesperada lucha mantenida con tanto teson como infortunio, bastó para apagar la vida de aquel soberano que el pais aclamó el 30 de diciembre de 1874 como una esperanza restauradora de las desdichas que sobre la nación pesaban, efecto de nuestras discordias civiles.

Para comprender la profunda pena con que se ha recibido la fatal nueva por todos los que aquí nos encontramos en tan azarosos como críticos momentos, basta con apuntar un solo hecho.

El conde de Xiquena, de cuyo valor personal, entereza de carácter y dominio de sí propio, nadie que le conozca puede dudar, acaba de salir de las habitaciones de los jefes de Palacio sin poder contener su emoción profundísima y ocultar sus lágrimas.

El rey ha muerto á las nueve ménos siete minutos de la mañana. Su muerte ha sido la muerte del justo. El tránsito de la vida á la eternidad ha sido un paréntesis del que apenas ha debido darse cuenta el malogrado monarca.

¡Dios le haya recibido en su seno!

En este instante acaba de llegar el presidente del Consejo de ministros.

Está á la vista el coche que conduce á las augustas hijas de la reina viuda, que no tardará en ser proclamada regenta del reino, en cumplimiento del precepto constitucional.

Envio estas líneas con un propio para que sirvan de alcance que bosqueje los tristes momentos porque aquí estamos atravesando.

— 60 —

—No, pero á quién se espera?

—A uno que ocupará ese sitio.

Y señaló el que no se había ocupado durante la fiesta.

—La calle, el jardín, las galerías llenas de hombres armados contra un hombre solo!

—Es que ese hombre se llama Lagardiere, dijo involuntariamente el príncipe.

—¡Lagardiere! murmuró Chaverny.

Y hablando consigo mismo, añadió:

—¿Creeis que basten las precauciones tomadas?

—¡Veinte contra uno! ya lo creo.

—Diablo, replicó Oriol tranquilizado con tan formidable guarnición: no es que tuviéramos miedo!

—Pensais, repitió el príncipe, que veinte hombres, para sorprenderle y apresarle vivo ó muerto, son bastantes?

—¡Demasiados, monseñor, demasiados!

—Así no me reprocharéis falta de prudencia.

— 61 —

—No es prudencia lo que falta, dijo Chaverny.

—No tenia necesidad de vuestro parecer, dijo Gonzaga, y ahora ¿quereis que yo os diga el mio?

—¡Decid, monseñor, decid!

—Pues bien: mi parecer, dijo lentamente, es que todo eso sobra; Lagardiere ha dicho: «A las nueve estaré;» y no hay ejército capaz de impedir á Lagardiere venir á su cita: bajará por la chimenea, saltará por la ventana... no lo sé; pero es lo cierto que á la hora marcada vendrá á sentarse á la mesa.

—Pardiez! esclamó Chaverny; entregádmele, y hombre á hombre...

—Silencio, dijo el príncipe duramente: no me agradan los combates de enanos y jigantes... la hora se acerca, dijo contemplando el reló; haced lo que yo, y no conteis con mas auxilio quo con el de vuestra espada.

Todos se ciñeron la suya contemplando angustiosamente el reló que estaba á punto de dar las nueve.

— 64 —

No era Lagardiere.

Gonzaga lanzó una carcajada y dijo:

—¡Es nuestro amigo el jorobado!

Este dando brinquitos llegó á la mesa, tomó un vaso y mezclando sus brindis á los de los otros bebedores, esclamó:

—A la salud de Lagardiere: el poltron habrá sabido que yo estaba aquí y no se ha atrevido á venir.

—¡Viva el jorobado, viva el jorobado!

—Jé, jé, dijo este maliciosamente, cualquiera que no conociese como yo vuestro valor, creeria al veros tan alegres, que habeis tenido un soberbio miedo; pero que buscan esos dos valientes?

Y señaló á Cocardasse y Passepoil que estaban en el dintel de la puerta con aire de triunfo.

—Venimos traer á monseñor nuestras cabezas! dijo el gascon.

—Herid, monseñor, dijo el normando.

— 57 —

príncipe llenó de nuevo el vaso y continuó:

—Estudiad la Italia, allí se aprende á vivir! nada sirve la violencia! Se atraviesa una jóven en nuestro camino, se busca un hombre á propósito que consienta en unirse á ella, y se la lleva, Dios sabe dónde: esa es cuenta suya, no acepta la niña el matrimonio, pues bien, se la pide perdon, se la deja partir y se la ofrece por pura galantería un ramillete...

Y diciendo esto, Gonzaga tomó uno de los que adornaban la mesa.

—¿Qué dama rehusa un ramillete? Le toma y se aleja.. libre, libre como mi primo.. para ir donde quiera, pero también libre para quedarse...

Y alargó el ramillete; todos retrocedieron con terror.

—¡Y se queda! dijo Chaverny apretando los dientes.

—¡Y se queda! replicó friamente el príncipe.

—¡Esas flores están envenenadas! dijo Chaverny levantándose.

M.E.C.D. 2016

Confio en poder enviar otra carta que alcance á la edición de provincias.—*Mencheta.*

—Tambien publica lo siguiente:

Los últimos momentos de S. M. el rey eran descritos esta tarde por un testigo presencial, en estos términos:

«Se administró al augusto enfermo una dósis de morfina, que le produjo algun letargo. Apenas borradas las huellas de este, se vió S. M. acometido de un gravísimo ataque de disnea, que acabó á las nueve menos cuarto con la preciosa vida del rey.

Don Alfonso XII despertó para morir.»

—A las doce de esta mañana se hallaban reunidos en el palacio de la Presidencia los señores presidente del Consejo de ministros, ministros de la Guerra, Gobernación, Ultramar, Marina y capitan general de Madrid, con objeto de adoptar medidas de órden público y participar á las autoridades de provincia la triste noticia del fallecimiento del rey.

A la una y diez minutos de la tarde salian de la Presidencia los ministros de la Gobernación y de la Guerra.

—Siete años y cinco meses, menos un dia, han mediado entre la muerte de la reina doña Mercedes y la de don Alfonso XII.

—Desde las primeras horas de la tarde acudieron á la Bolsa gran número de tenedores de valores públicos. Algunas personas deseaban que se suspendieran las operaciones bursátiles.

Repuestos, sin duda, del pànico de ayer, las primeras operaciones se hicieron con ventaja y alza.

A la hora de contratación, la renta perpétua subió dos enteros, ofreciéndose á las tres, hora en que nos retiramos de la Bolsa, á 54 1|2 dicha renta, con tendencia á subir mas.

Los demás valores tambien tienen tendencia al alza, pero apenas hay operaciones.

Las ofertas han sido pocas, las compras animadas.

—La familia real permanecerá en el palacio del Pardo hasta el domingo próximo.

—El señor obispo de Madrid ha estado á las doce en el palacio de la Presidencia conferenciando con el jefe del gobierno y los ministros de Gobernación, Guerra, Marina y Ultramar, que á la sazon se hallaban reunidos para tratar de altos é importantísimos asuntos relacionados con las críticas circunstancias actuales.

—Todos los notables del partido fusionista se han reunido esta tarde en casa de su ilustre jefe, Sr. Sagasta.

—El señor obispo de Madrid ha pasado la tarde de hoy determinando el ceremonial religioso con que ha de ser recibido en Madrid el cadáver de S. M. el rey.

—Por telégrafo se ha comunicado esta mañana á todas las autoridades la triste é infausta nueva del fallecimiento de su majestad el rey (q. s. g. h.).

El gobierno, aunque confia mucho en la sensatez y cordura de los españoles en estos momentos críticos, no ha perdido un instante sin comunicar á sus agentes las instrucciones mas enérgicas para que el sosiego y la tranquilidad reinen en todos los ámbitos de la monarquía.

—Al tener el señor Cánovas del Castillo noticia del fallecimiento de S. M., marchó sin pérdida de tiempo á El Pardo con las dimisiones de los ministros.

Presentóse á la atribulada reina doña Cristina y la dijo estas ó parecidas palabras:

«Señora: En virtud de los artículos 65 y 72 de la Constitución, la misión del actual gobierno ha terminado, y respetuosamente pongo en las augustas manos de la reina gobernadora las dimisiones de los ministros.»

S. M. la reina contestó que los momentos eran muy tristes para ocuparse del asunto con el interés que merece el país, y que continuase al frente del gobierno hasta nueva órden.

En su virtud, el señor Cánovas del Castillo, como presidente interino del Consejo de ministros, dará cuenta de lo ocurrido en su entrevista con S. M. la reina gobernadora, á más del fallecimiento de S. M., en estraordinario, que dentro de unos minutos publicará la *Gaceta de Madrid.*

—El aspecto que han presentado las calles de Madrid desde las primeras horas de la mañana ha sido el de una absoluta y perfecta tranquilidad, notándose en todos los semblantes la pena que en los ánimos ha producido la prematura muerte de S. M.

La sensatéz y patriotismo del pueblo de Madrid, en estas críticas circunstancias, son dignas del mayor encomio.

—En los círculos políticos, poca animación durante la mañana; á la hora de cerrar este número comienzan á animarse.

—El *Imparcial* dice lo siguiente:

Se han confirmado los sombríos presentimientos que auguraban esta inmensa desgracia, este horrible quebranto para la nación española.

Alfonso XII, el jóven y esforzado monarca que encadenaba con vínculos de simpatías todas las voluntades; que despues de pacificar la pátria habia cicatrizado profundas y antiguas heridas causadas por la discordia; el rey, en fin, que habia roto los estrechos moldes de los obstáculos tradicionales, proporcionando á España años de prosperidad y horizontes de libertad y de progreso, ha dejado de existir.

Como una luz que se extingue, sin agonía y sin lucha desesperada con la muerte, ha exhalado el último suspiro hoy 25 de Noviembre, á las nueve menos cuarto de la mañana, entregando á Dios su alma generosa, donde se compenetraba el mas heróico patriotismo con los pensamientos maduros del hombre de Estado.

La noticia, por mas que estuviera prevista desde ayer, ha causado amarga pena en muchos, consternación en no pocos, y en todos un sentimiento de inmensa y noble piedad.

Morir en un trono antes de cumplir los veintiocho años, rodeado del cariño de un pueblo, de la idolatría de una esposa, del amor de toda una familia y dejando en esta tierra dos ángeles de quienes pudo esperar la alegria de su vida y el consuelo de su vejez, constituye una de esas tragedias aterradoras de la humanidad, que se necesitaría no tener sentimientos humanos para contemplarla sin sentir oprimido el corazón.

—En la edición de Madrid publicamos el último parte de la facultad de la real cámara, en la que se deslizaba la idea de una leve esperanza. El rey durmió tranquilamente hasta las dos y media de la madrugada, hora en que despertó. A las tres le acometió una congoja, á la que se concedió poca importancia.

Despues que pasó el síncope cruzó pocas palabras con la reina, indicándole con voz apagada que se sentía muy grave, y volvió á quedarse dormido.

Su sueño parecia tranquilo y reparador.

Despertó de nuevo á las ocho y media de la mañana, habló algunas palabras con la reina, y poco despues, sin nuevo ataque de ahogo, sin convulsiones ni movimiento alguno de agonía, inclinó la cabeza y espiró.

Cuantos han llorado la pérdida de séres queridos de su alma, pueden imaginar la escena de desolación que siguió á este terrible momento en la familia real. Renunciamos á describirla y respetamos aquel intenso dolor.

—Se hallaban en el Palacio del Pardo los doctores señores Santero, Camisón y Alonso Rubio, y los ministros señores Elduayen, Silvela y Pidal.

Además estaban presentes en la cámara del rey los gentiles hombres condes de Santa Genoveva y Ulivarri.

Diez minutos después llegó al Pardo el señor Cánovas del Castillo. Cuando se le avisó por teléfono ya estaba en camino de aquel real sitio, en mitad del cual supo la noticia por el marqués de Villamejor, que volvia apresuradamente á Madrid.

A las nueve y media iban en un coche de la Real Casa hácia el Pardo la princesa de Astúrias y la infantita, acompañadas por la duquesa de Medina de las Torres, á ver al padre que ya no tenian. Se les hizo señas para que regresaran á Madrid por considerar que su presencia iba á aumentar la congoja de toda la familia.

—El señor ministro de Gracia y Justicia levantó acta del fallecimiento como notario mayor del reino.

El señor Cánovas del Castillo pidió á la reina Cristina, en nombre del Consejo de ministros, que prestara juramento como regente durante la minoría de la princesa. S. M. suplicó al presidente del Consejo que la dispensara de tal formalidad en aquellos angustiosos momentos.

Inmediatamente le presentó la dimisión de todo el ministerio, que ya tenía redactada desde hace dos días.

A las once y cuarto regresó á esta corte el señor Cánovas.

Ya en la Presidencia, empezó á celebrar conferencias y á tomar las resoluciones que hemos anunciado en nuestra edición de Madrid.

—A la hora en que escribimos estas líneas se está imprimiendo en la Imprenta Nacional un *Extraordinario á la Gaceta* en que se publica el acta de defunción del rey y el juramento de la regente.

Después, quizá en otro *Extraordinario*, se publicará la dimisión del ministerio y el decreto encargando al señor Sagasta la formación del nuevo gobierno.

—Respecto á ceremonial nada hasta ahora hay acordado en concreto. Actualmente se consultan los precedentes que existen respecto á los monarcas anteriores que fallecieron en Madrid y fuera de la corte.

En cuanto trascurran las veinticuatro horas del fallecimiento, se procederá á embalsamar el cadáver del monarca, y es posible que mañana por la tarde, ó á más tardar pasado por la mañana, sea trasladado á esta corte.

Créese que será espuesto en el salón de Columnas ó en el del Trono del regio alcazar, á fin de que todo el pueblo de Madrid pueda verle.

Después será conducido al panteón del Escorial.

El señor conde de Xiquena se encontraba en el Pardo cuando ocurrió el fallecimiento de S. M.

Embargado por el profundísimo dolor natural en quien profesaba á la persona del rey acendrado cariño, recordó, sin embargo, sus deberes políticos, y metiéndose en una silla de posta tomó rápidamente el camino de Madrid.

A las diez de la mañana estaba en la capital, visitó al Sr. Sagasta y puso en su conocimiento la infausta noticia.

—El general Martinez Campos estuvo á ver al señor Cánovas al medio dia y conferenció largamente con él sobre la solución política.

El Sr. Cánovas espresó su opinión de que debia ir sólo (el Sr. Cánovas) al Pardo, pues no teniendo todavía el señor Sagasta puesto oficial en los actos que habian de realizarse allí, su papel podia ser desairado en los primeros momentos.

Segun nuestros informes, quedó convenido que el Sr. Cánovas saliese al Pardo para firmar allí el acta de la defunción del soberano é indicar á la regenta la conveniencia de un ministerio liberal presidido por el Sr. Sagasta.

Habiéndose negado el Sr. Mártos á aceptar la cartera de Estado, la candidatura ministerial probable es la siguiente:

Presidencia sin cartera, Sagasta.
Guerra, Jovellar.
Gracia y Justicia, Montero Rios.
Gobernación, Venancio Gonzalez.
Fomento, Gamazo.
Ultramar, Moret.
Hacienda, Camacho.
Estado Vega Armijo.
Marina, Beranger.

Gobernador de Madrid, conde de Xiquena.

Esta candidatura no es definitiva. El señor Cánovas no ha avisado todavía al Sr. Sagasta de que éste quedaba encargado de formar ministerio, segun fué convenido.

Para los cargos militares los indicados eran estos:

Capitán general de Madrid y general en jefe del ejército de Castilla la Nueva, general Martinez Campos.

General en jefe del ejército de Cataluña, general Quesada.

Jefe del ejército del Norte, general marqués de la Habana.

Jefe del ejército de Andalucía, general Lopez Dominguez.

Como puede verse por las anteriores designaciones, hay el proyecto de crear grandes cuerpos de ejército, que se llamarán de Castilla la Nueva, del Centro, del Norte, de Cataluña, de Andalucía y no sabemos si alguno más.

Todas estas noticias, sobre todo las que se refieren á personal, las damos con las salvedades consiguientes á un periodo anormal como el que estamos atravesando, y en el que las noticias están á cada momento sujetas á rectificación.

Los jefes militares saldrán á tomar posesión de sus respectivos mandos hoy en los trenes expresos, y si fuera preciso en trenes especiales.

La órden militar de la plaza comunicada hoy dice así, segun nuestras noticias:

«¡El rey ha muerto!

»¡Viva la Constitución! ¡Viva la legalidad que la Constitución señala!»

Gacetillas.

—**Manifestación.**—Las noticias de la última hora de ayer habrán causado en nuestros lectores la penosa impresión que produjeron en nuestro ánimo. La defunción del gefe del Estado es siempre un motivo de duelo en todo país que estima su unidad y su historia, y más es y debe serlo, en la noble España, cuyas tradiciones por un lado, y por otro el probado valor y elevados sentimientos de caridad y de hidalguía del último egregio y malogrado Monarca, hacen que no haya corazón verdaderamente español que no se asocie al dolor inmenso de la patria. Hora es esta más de sentir que de razonar. Después de elevar á Dios nuestras plegarias por el eterno descanso del alma del augusto heredero de cien reyes, que acaba de arrebatarnos prematuramente la Parca inexorable, cuando de sus altas dotes y de su juventud podía esperar la Nación española nuevas páginas de gloria, solo nos resta pedir á la Providencia Divina que proteja á la inocente niña que simboliza nuestras esperanzas, para que continúe, bajo la egida maternal, abriendo los horizontes de ese grandioso porvenir que sin duda tiene deparado esta nación caballeresca y digna en el libro de los destinos del mundo.

—**Telegrama.**—El Señor Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento de esta capital dirigió ayer el siguiente telegrama al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros: «En nombre de la corporación municipal que presido y vivamente impresionado por la infausta noticia de la prematura muerte de nuestro querido monarca, ruego á V. E. se digne exponer á S. M. la Reina Gobernadora el profundo pesar que experimenta por tan irreparable pérdida para la Real familia como para la nación española.—*Bartolomé Belmonte.*»

—**El vigía.**—Los que viven de emociones—hoy se encuentran en su centro.—En la tierra mucho lodo,—muchas nubes en el cielo.

—**Velada.**—El «Centro Filarmónico» suspendió anoche la sesión literario-musical, al tener noticia del fallecimiento de S. M. el Rey.

—**Bando.**—La autoridad superior militar del distrito de Andalucía ha declarado hallarse en estado de guerra todo el territorio de su mando. Ayer se publicó en esta capital esta disposición.

—**Extraordinario.**—El *Boletin Eclesiástico* del Obispado publicó ayer la siguiente circular: «A las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana de ayer falleció en el Real Sitio del Pardo

—Siéntate, siéntate; dijo el príncipe riendo: estás embriagado.

Chaverny pasó la mano por su frente bañada en sudor, vaciló, y cayendo desplomado sobre la silla dijo:

—Sí, embriagado estoy... si no lo estuviera!...

Y dejó caer la cabeza entre sus manos.

IX.

EL NOVENO GOLPE.

Gonzaga fijó en todos una mirada imperiosa y dijo:

—No está en su juicio, le dispenso... si se tratara de uno de vosotros!

—Aceptará, monseñor, aceptará la mano de Chaverny! dijo Navailles.

Esta era sin duda una protesta bien tímida: los otros ni á tanto se atrevie-

—Despues permanecieron mudos mientras el reló daba lentamente las nueve campanadas. á la tercera se oyó fuera el ruido de las espadas, á la octava el ruido cesó; á la novena se cerró la puerta. ¡Un hurra prolongado acojió la señal!

—¡A la muerte de Lagardiere! dijo el príncipe.

—¡A la muerte de Lagardiere! dijeron todos y apuraron sus vasos de un solo trago.

Chaverny solo no bebia y guardaba silencio: de repente Gonzaga se estremeció: su rostro se tornó pálido... á un lado del salon un promontorio de ropa empezó á oscilar, y Gonzaga que no pensaba en el jorobado, tembló: y habia dicho, bajará por la chimenea, saltará por la ventana... y bajo aquellas ropas se le aparecia su fantasma amenazador: una carcajada seca y estridente sonó entre las ropas y el jorobado asomando su cabeza esclamó:

—¡Héme aquí! ¡Héme aquí! Soy de los vuestros.

—¿A dónde vas? dijo el príncipe á Peyrolles que se dirigia á la puerta.

—A cerrar esta puerta, monseñor.

—He dicho que todas permanecerian abiertas... además es una señal, si se cierra es que nuestro enemigo ha sucumbido, mientras la veais abierta... velad!

Peyrolles se puso en último término con Oriol, Taranne y demás financieros: junto á Gonzaga estaban los nobles; Chaverny permanecia al lado opuesto de la mesa. Todos tenian la espada desnuda y los ojos fijos en la oscura galeria.

La péndola marcó el rumor que precede á la hora y Gonzaga dijo:

—¡Atención!

—Atención, dijeron todos.

Gonzaga teniendo la espada en la mano y el vaso en la otra esclamó al dar el reló la primera campanada.

—¡A la salud de Mr. de Lagardiere!

—A su salud dijeron todos con acento lúgubre.

ron. Gonzaga desde entónces se convenció de que podía osar á todo: era un ejército de esclavos!

—Basta de este asunto, dijo, en el que estamos de acuerdo: vamos á otra cosa. Aún no son las nueve.

—¿Ha ocurrido algo de nuevo, monseñor? murmuró Peyrolles.

—Nada, únicamente que he tomado mis medidas: el pabellón está cercado: Gendry con cinco hombres defiende la entrada: la Ballena y otros dos la puerta del jardín, y todos los criados están armados.

—¿Y los dos aventureros?

—¿Cocardasse y Passepoil? no tienen punto fijo, aguardan como nosotros: ahí están.

Y señaló la galería de entrada, cuyas luces se habian ido apagando poco á poco.

—¿Qué esperan, y qué esperamos nosotros? dijo de repente Chaverny, cuyos ojos se animaron de súbito.

—Tú no estabas presente ayer cuando recibí esta carta.

M.E.C.D. 2016

S. M. el Rey don Alfonso XII (q.e.p.d.) Al comunicar á Nuestros amados Diocesanos esta triste noticia, deber Nuestro es rogarles encomienden á Dios el alma del que fué nuestro Rey. Sin perjuicio de los sufragios que dispongamos, en conformidad con el ruego y encargo de las Autoridades Superiores de la Nación, y de acuerdo con las de la Provincia, mandamos que en todas las Parroquias y Conventos de Religiosas de Nuestra jurisdicción se haga un doble general de campanas, por espacio de una hora al medio día y otro al toque de oraciones por la noche, inmediatamente despues de recibida esta circular. 26 de Noviembre de 1885.—*El Obispo de Córdoba.*»

—**Invitaciones.**—Se están circulando para el acto solemne de la inauguración de la Universidad católica asimilada de esta capital el día 1.º de Diciembre próximo.

—**Luto Nacional.**—Fúnebres crespones miro—sobre la frente de España,—y hay tristezas en el cielo,—y en los ojos muchas lágrimas,—porque el ángel de la muerte,—batiendo sus negras alas,—ha arrebatado la vida—á nuestro jóven Monarca,—descendiente de cien reyes,—honra y prez de nuestra patria.—¡Su muerte! ya nos la anuncian—el doblar de las campanas,—y los sollozos de un pueblo,—y una reina desolada—de rodillas ante el féretro—donde por siempre descansa—el jóven *Rey* don Alfonso,—el amparo en las desgracias,—el bondadoso, el magnánimo,—el salvador de la patria,—emblema de paz un día—en las sangrientas batallas,—que asolaron nuestro suelo—en épocas no lejanas,—en las hermosas Antillas,—y en las agrestes montañas—del Norte, donde los pinos—abrieron paso á las armas.—Muy jóven ciñó á sus sienes—esa corona que esmaltan—los laureles de Lepanto,—de San Quintin y las Navas;—lo que un tiempo feliz fuera—fiesta, regocijo y galas,—hoy se torna en tristes duelos,—llanto y preces funerarias.—Antes hablaban de júbilo—del ronco cañón las salvas,—pero hoy nos dicen que ¡ha muerto!—y sus ecos se dilatan—por el anchuroso espacio,—por los ámbitos de España,—para anunciarnos la nueva,—la triste noticia infausta.—Hoy á mi memoria acuden—las risueñas esperanzas—de los días venturosos—en que con la fé en el alma—iba nuestro Rey al templo,—y ante un altar se postraba—para contraer enlace—con la bella augusta dama,—que hoy lamenta su infortunio,—derrama abundantes lágrimas—ante los despojos yertos—de nuestro amado Monarca.—Hoy todo un pueblo le llora,—hoy la historia le consagra—para ocupar con su nombre—y con sus hechos sus páginas,—y vé en sus amantes hijos—una risueña alborada,—que prestará luz hermosa—á nuestra querida patria.

—**Nos parece bien.**—Como resultado del registro de ganados verificado ayer, desde mañana baja ocho céntimos en kilo el precio de la carne de reses mayores, en las tablas reguladoras, y doce en las de menores. Su expendición se hará, pues, á 1 peseta y 44 céntimos y á 1'36 respectivamente.

—**Es natural.**—Los sucesos que se desarrollan estos días excitan la curiosidad de los que asisten á los círculos, cafés y demás sitios públicos, siendo general el deseo de conocer el giro de los acontecimientos. Comprendiendo nosotros la justicia con que se aspira á poseer datos ciertos y prontos de cuanto ocurre, haremos por nuestra parte lo posible para satisfacer el general deseo, y ya verían ayer nuestros lectores en la sección de última hora lo que pudimos recoger en las esferas oficiales hasta última hora de anteanoche.

—**Solemnidad.**—Nuestro Escelentísimo é Ilustrísimo Prelado celebrará Misa de Pontifical y dará la Bendición Papal en nuestra suntuosa Basílica el dia ocho del próximo Diciembre, en que la Iglesia celebra la festividad de la Inmaculada Concepción.

—**Demostraciones.**—Con motivo del fallecimiento de S. M. el Rey, ondeó ayer á media asta el pabellon nacional en todos los edificios públicos. Las campanas de la Santa Iglesia Catedral y las de todas las iglesias parroquiales, conventos y ermitas, cumpliendo lo ordenado por el Excmo. señor Obispo, anunciaron ayer á las doce la triste noticia con un doble general, durante una hora, repitiéndolo al toque de oraciones.

—**Subasta.**—El 4 de Diciembre se subasta en el juzgado de la izquierda de esta capital el fruto de aceituna pendiente en dos suertes, pago Casillas de Velasco, término de Montoro, por el tipo de 1.410 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—885.—Sitio de Paris por los normandos.—1811.—Muere en Vega don Gaspar Melchor de Jovellanos.—1871.—Victor Manuel abre el Parlamento italiano por primera vez en Roma.

—**Duelo.**—Recordando que los tribunales administran justicia en nombre de S. M., el primer abogado que ayer usó de la palabra en la Audiencia de Córdoba dirigió, al fúnebre rumor de las campanas, en el exordio de su defensa, una sentidísima oración con motivo del fallecimiento del ilustre monarca Alfonso XII.

—**Carta.**—En la que ayer recibimos de nuestro corresponsal madrileño, nos da cuenta del fallecimiento del rey; pero como se encuentran mas detalladas las noticias en la prensa, y deseamos dar á estas la mayor estensión posible, omitimos hoy la publicación de aquella.

—**Disposiciones.**—En la sección oficial de este número damos cabida al bando publicado por el señor Gobernador civil de la provincia, participando haber resignado las atribuciones que le concede la Ley para la conservación del orden público en el Excmo. Señor Gobernador Militar, y la órden de la plaza espedida ayer por dicha autoridad.

—**Cédulas.**—Ha empezado el reparto de las personales á domicilio en algunas capitales de provincia. Creemos que en la nuestra se hará oportunamente lo mismo en cuanto lleguen á la Administración de Hacienda.

—**Noticia fresca.**—Ayer seguia lloviendo, como si hiciera mucho tiempo que tal cosa no hubiera ocurrido. El lodo que recogemos en las calles nos llega á la nariz, y la mayor parte de los paraguas se encuentran en situación de reemplazo. Se continuará.

—**Visitador.**—Lo ha sido nombrado para las Hijuelas de Expósitos de esta provincia don Santiago Serrano Ruiz.

—**Acto religioso.**—Ayer empezó en la iglesia parroquial de San Pedro el solemne octavario que anualmente se dedica por su hermandad á los Santos Mártires patronos de Córdoba, cuyas sagradas reliquias se conservan en la referida iglesia. Al solemne acto asistieron comisiones de ambos Excmos. Cabildos y gran concurrencia de fieles. El señor don Miguel Gutierrez, Arcipreste de Cabra, pronunció un elocuente discurso en el que demostró sus escelentes dotes oratorias y su vasta erudición.

—**Bueno.**—Nuestro estimado amigo y compañero en la prensa local señor don Amadeo Rodriguez, se ha ofrecido á cooperar en cuanto de él dependa al establecimiento de la cocina económica, brindando con el desinterés, que en él es proverbial, lo ya hecho para la eventualidad del cólera en terrenos de su propiedad. No nos sorprenden en el señor Rodríguez estos actos humanitarios y benéficos.

—**Viaje.**—Ayer pasó por esta capital con dirección á Madrid el Excelentísimo señor don Francisco Romero Robledo, ex-ministro de la Gobernación.

—**Oficio de ángeles.**—Ayer tarde se verificó en la iglesia parroquial de San Lorenzo por la niña Rosario Armenta, hija de don José Armenta y Ruiz, á quien acompañamos en el justo dolor que esta pérdida le ha producido.

—**Un lio.**—Un individuo que tuvo necesidad de ver á otro, habitante en una casa de la calle de Avejar, se presentó ayer en dicha casa, quedando sorprendido al ver que el morador de ella por vía de saludo, le dirigió varias palabras injuriosas, llegando hasta el estremo de darle algunos golpes. Pero no quedó en esto; pues el visitante se vió obligado á entregar al otro, contra su voluntad, los zapatos y pantalon que llevaba, no sirviéndole de nada las protestas que con tal motivo hizo; así es que creyó prudente comunicarlo á un agente de orden público, para que se obligue al sugeto en cuestión á que le entregue las prendas referidas.

—**Ex-gobernador.**—Ayer salió de Córdoba para Madrid el que lo fué de esta provincia señor don Agustin Rodriguez Santamaría, jefe hoy de Sección del Ministerio de la Gobernación.

—**Solfeo.**—Tanta prisa se daba un individuo ayer en sacudir el polvo á una muger vecina de la calle del Cristo, que la infeliz salió con el cuerpo magullado y herida levemente en la boca. El guardia municipal del distrito acudió para restablecer la paz, y enterado de lo ocurrido, pasó el oportuno parte á su jefe.

—**Fuerza.**—Se ha determinado que la de la guardia civil cobre el pié de campaña cuando se reconcentre por disposición de las autoridades militares.

—**Viaje.**—Ayer partió de esta capital, con dirección á Madrid el Subsecretario de Gobernación señor Fernandez Cadórniga

—**Atención.**—Los señores Campos y Presencio, dueños del establecimiento de ferretería, titulado «El Vulcano», han tenido la galantería de remitirnos un almanaque del año próximo, cuya atención les agradecemos.

—**Instituto de Vacunación.**—En el establecido en el barrio de la Merced número uno, la habrá hoy de una á tres de la tarde con linfa estraida directamente de la ternera y á presencia del público. Hay depósito de tubos y cristales.

—**Pensamiento.**—Cuanto mayor es un delito, mayor es el tiempo que debe consagrarse á los remordimientos.

—**Sección minera.**—El periódico oficial de esta provincia está publicando la relación de las minas que se esplotan en ella, según lo declarado por los dueños respectivos.

—**Cantar.**—Te quiero, como á mi vida:—y no estrañes que así sea,—pues mi vida es para tí,—y de tí depende ella.

—**Te Deum.**—El quince se cantó en Alcaudete por haber desaparecido la epidemia.

—**Repartimiento.**—El del impuesto de consumos de Rute se halla á la vista hasta el dos de Diciembre próximo en aquella villa.

—**Demanda.**—Se ha presentado una en el juzgado de Priego para que se incluyan en las listas electorales 34 vecinos de Almedinilla.

—**Edicto.**—Por uno del Juzgado de Fuente Obejuna se llama á Gregorio y José Gonzalez, de oficio afiladores, para que el 19 de Diciembre próximo concurran ante la sala segunda de la Audiencia de Córdoba, á fin de declarar como testigos, en el juicio oral en causa por disparo de arma de fuego.

—**Previsión.**—De real orden se ha pedido informe al Consejo de Sanidad y á alguna personalidad muy competente repecto á lo que deba hacerse para prevenir la reaparición del cólera.

—**Firmada.**—Ya lo quedó en la Nunciatura el espediente canónico para traslación del señor Cardenal arzobispo de Toledo Fray Ceferino Gonzalez al arzobispado de Sevilla.

—**Neófito.**—Ha abjurado estos dias del protestantismo, y recibido el agua bautismal en Cádiz, un enfermo del hospital de San Juan de Dios en la sala de San José. Es de nacionalidad sueca.

—**Reapertura.**—Con gran solemnidad y concurrencia se ha celebrado en Sevilla estos dias la de la Exposición permanente de Bellas Artes por aquella Sociedad Económica.

—**Médico director.**—Ha vuelto á hacerse cargo de este puesto en los baños de Marmolejo don Joaquin Fernandez Flores.

—**Magistrado.**—El de la Audiencia de Algeciras don Mariano Enciso Martin, ha sido trasladado á la de Osuna.

—**Confirmado.**—Lo ha sido la suspención de nueve concejales de Porana (Jaen) y se ha hecho estensiva á los demás de aquel municipio.

—**Solicitudes.**—Se han presentado 400 para exámen de ingreso en la Academia de Artillería. Las plazas que se han de proveer son 40. Esto es: diez pretendientes para cada una.

—**Escuela.**—Se ha creado en Cartagena una de capataces de minas y de maquinistas conductores.

—**Dos barbianas.**—El sexo *bello* se ha propuesto abrogarse facultades *varoniles*, no contento sin duda con el predominio que hoy ejerce. Y á tal estado llevan su propósito algunas *jembras*, que hoy leemos con disgusto que en Cartagena han salido á lucir sus gracias taurinas dos de ellas llamadas la «Escandalosa» y la «Perdia». ¡Oh siglo de las luces... y de la gente torera!

—**Batallón.**—Uno iba en marcha, y un sargento preguntó á un labriego.—Paisano: ¿queda mucho para el pueblo?—Para un hombre solo queda bastante, pues tardaría dos horas en llegar; pero para ustedes queda poco, pues como son tantos, con un salto llegan ustedes.

—**Algunos detalles.**—La embajada marroquí, que pasó anteayer por esta capital, durante su breve estancia en Cádiz visitó al Ayuntamiento, á la Diputación provincial y al Gobernador, y asistió al teatro. Reconoció el material de guerra existente en el fuerte de Candelaria, y la batería de la Soledad, en donde examinó detenidamente los cañones y la forma de cargarlos. Tambien inspeccionó el Parque y otros sitios. El embajador tiene el propósito de visitar el Arsenal de la Carraca, cuando verifique su regreso. Antes de su partida distribuyó abundantes limosnas, todas ellas en monedas de plata, y entregó tambien mil reales al gobernador con destino á los pobres. Uno de los moros que acompañan al enviado de S. M. S. está agregado á la legación de España en Tánger. Posee el español perfectamente, y ha estado en nuestro pais dos veces; la primera en calidad de intérprete, como ahora, con el ministro español señor Sanz. Lleva al servicio de España 28 años. Aunque habla correctamente el castellano, no sabe escribirlo.

CHARADA.

Me voy á *segunda tres*
en mi férvida pasión,
que la *una dos* y *tercera*
me ha inspirado tanto amor,
que yo sin verla no paso,
que mi ventura labró,
solo con verle su cara,
solo con oir su voz.

Solución á la charada anterior.
ES-TE NU-A-DO

Expresión de gratitud.—(Provincia de Santo Domingo) Cumba. Abril 18 de 1881. Señor don Fermin Gousard, farmacéutico, Santo Domingo.—Muy señor y amigo: No puedo menos de darle repetidas gracias por haberme indicado el uso de las Píldoras de Bristol, para la terrible afección que hacía más de cuatro años venía minando mi existencia y destruyendo mi salud, con perjuicio de mis intereses, porque me encontraba inutilizado para el trabajo.

Apenas tomé la segunda caja, pude con placer entregarme á mis ocupaciones, tomando la plaza que estaba á mi cargo, la de ingeniero mecánico de esta oficina, y hoy, gracias á Dios y al doctor Bristol mi salud se encuentra en tan buen estado como cuando vine de Francia, mi país.

Las afecciones del hígado y otras anomalías que sentía han desaparecido completamente.

Con recuerdos de gratitud me suscribo de usted con la mayor consideración y agradecimiento como su buen amigo y paisano.

J. Devaux. 56

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 19 al 24 de Octubre último, en las obras de reparación de los empedrados de las calles de esta capital, cuyos trabajos se han efectuado bajo la dirección del arquitecto titular y la inspección de la comisión municipal respectiva, á saber:

	Pts. Cts.
Jornales.	
Por los del encargado de la obra, oficiales y peones ocupados en dicho servicio, en espresado periodo.	129 07
Materiales.	
A José Córdoba, por el suministro de arena y trasporte de tierras.	25 36
A Antonio Navarro, por suministro de piedras	27
Total.	181 43

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 20 de Noviembre de 1885.—*Bartolomé Belmonte.*

Boletin religioso.

—Hoy, Santas Flora y María, mártires de Córdoba.—Mañana, Los Desposorios de Ntra. Sra., y San Gregorio III, papa y confesor.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de Religiosas Reparadoras del S. C. de Jesús, por varios devotos, en sufragio de sus difuntos.

—En la parroquia de San Pedro, todos los dias de este mes de Noviembre, á las oraciones, tendrán lugar los piadosos ejercicios á las benditas almas del purgatorio: los viernes y domingos con sermon.

—Sétimo dia de novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Sesto dia de novena á las benditas ánimas, en la iglesia de San Agustin, á las oraciones.

—Sesto dia de novena á los Santos Patronos Acisclo y Victoria, en su Iglesia de la Puerta de Colodro, á las oraciones.

Segundo dia de solemne octavario que la Ilustre Cofraternidad de los Santos Mártires y del Santísimo dedica á sus Santos Patronos en la Iglesia parroquial de San Pedro, á las diez de la mañana: predicará el Sr. D. Manuel Rodriguez Perez.

—Hoy á las diez de la mañana se celebrarán en la capilla del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, honras solemnes por los cofrades difuntos de la Hermandad del Santísimo Sacramento.

Se ruega la asistencia de los cofrades á tan piadoso acto.

—El lúnes treinta del corriente dará principio al toque de oraciones en la Iglesia de San Pedro Alcántara la novena á la Purísima Concepción de Nuestra Señora; y el domingo seis de Diciembre á las diez de la mañana habrá misa solemne.

—Los asociados á la córte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Socorro, en su iglesia.

†

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el eterno descanso de la Sra. Doña Remedios Montesinos y Gutierrez Ravé, en la Iglesia Parroquial de San Pedro, el sábado 28 del actual, recibirán el estipendio de ocho reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 25 de Noviembre.
Consolidado interior 53'00
Amortizable, 73'00
Ferro-carriles, 00'00
Acciones del Banco, 315'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 42 á 46 rs. fanega.—Cebada de 25 á 28.—Garbanzos 80 á 160.—Escaña á 30 rs.—Habas mazaganas 32.—Id. chicas morunas 34.—Arvejones 36.—Yeros 35.—Alpiston 48.—Alpiste de pella 50.—Maiz 37 á 39.—Lana basta blanca y negra, en seco, de 60 á 65.—Harina de 1.ª Castilla flor id 18 á 20 rs. arroba.—Del país de 1.ª á 18; 2.ª á 17.—Carne de vaca á 1 peseta 52 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'44 ptas.—Aceite en los molinos de 36 á 37 reales arroba. En Córdoba, de 1.ª á 52 rs. arroba; Idem de 2.ª á 48. Por decálitros á 38 y 42 respectivamente.

PRECIOS DE LA PROVINCIA.

Bujalance: Trigo de 39 á 41 rs. fanega; cebada de 20 á 21; habas á 28; aceite 33 reales arroba.

Posadas.—Trigo de 37 á 39 reales fanega; cebada de 24 á 26; habas 32.

Baena.—Trigo de 37 á 44 rs. fanega; cebada 26 á 27; escaña 20 á 22; yeros 38 á 40; habas tarragonas 36 á 37; alpiste de pella 42 á 44; maiz 35 á 36; centeno 39 á 40; garbanzo 75 á 80; aceite 35 á 36 reales arroba; vino de la oja 16 á 18; vinagre 9 á 12; aguardiente de 20 grados doble anís 46; idem 18 comun 36; harina del país flor primera 17; idem segunda 15; en rama 13; carne vacuna 1 peseta 48 céntimos el kilo; idem de borrego 1'24.

FERRO-CARRILES.

DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Hay dos trenes diarios. El correo, sale de Córdoba á las 11,27 de la mañana y llega á Sevilla á las 3 de la tarde. De Sevilla á las 10,26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2'6 de la tarde.

El mixto sale de Córdoba á la 1'46 de la noche y llega á Sevilla á las 6,25 de la mañana. De Sevilla sale á las 8'50 de la noche y llega á Córdoba á la 1'45 de la madrugada.

El express que sale de Córdoba los mártes, jueves y sábados á las 6,25 de la mañana, llega á Sevilla á las 9,20 de la misma.

Precios.—Primera clase, 60'40 reales.—Segunda, 45,20.—Tercera, 27'20.

Ultima hora.

Se dice que el Gobierno ha presentado la dimisión, y que la Reina Gobernadora ha llamado al señor Sagasta, encargándole la formación del gabinete.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

M.E.C.D. 2016

Corresponsal en Paris para anuncios, reclamos y comunicados, **SECCION DE AVISOS** Señor D. A. Lorette, 51 bis rue Sainte Anne.

Sustitución y redención
DEL
SERVICIO MILITAR
AUTORIZADAS POR REAL ORDEN DE 24 DE JUNIO DE 1885.

BASES DE ESTA CONCESION.

1.ª Se autoriza á don Ramón Felip y Sastre, vecino de Lérida, para presentar voluntarios con destino á los Ejércitos de Ultramar en lugar del cupo que designe ó haya designado á todas las provincias del Reino en el próximo reemplazo y lo que resta de la quinta atrasada.

2.ª Para el mejor cumplimiento de este compromiso, se autoriza igualmente al concesionario para contratar con los quintos de dichos reemplazos desde la fecha de esta concesión hasta la terminación de las operaciones del de 1886 y sus consecuencias de embarque, de suerte que por cada voluntario que presente se entiende redimido un mozo, y libre, por consecuencia, de la suerte para Ultramar otro á quien ésta le haya correspondido.

8.ª El jefe del Depósito de Embarque donde se verifique el de los voluntarios, remitirá, visados por él, todos los certificados de embarque á la Caja general de Ultramar, y esta á la vez, y sin demora, hará entrega de ellos al concesionario ó apoderado; y para que la satisfaccion del compromiso no se retrase, los Jefes del Depósito de Bandera entregarán al concesionario una relación de embarque, cuando estos se verifiquen. El concesionario, cuando esté en posesion de los certificados de referencia, los presentará en las Cajas de reclutas, donde despues de la aplicacion que corresponda, se procederá á declarar la situacion definitiva de los quintos á quien se refieran ó apliquen, como si estos fueran «redimidos á metálico.» Los certificados que se remitan á la Caja de Ultramar serán tantos como individuos embarcados.

9.ª Al recluta que acredite con talon de la casa de banca de don Pedro Lopez su compromiso con el concesionario, se le facilitará un pase provisional por los Jefes de las Cajas de reclutas ínterin se presenta el certificado de embarque á que se refiere la base anterior, cuya situación definitiva quedará siempre garantida con el depósito y condiciones que se establecen en la base decimaquinta.

15.ª El concesionario depositará en la Caja general de Depósitos la cantidad de 40.000 pesetas, con cuya cantidad queda obligado á cubrir la responsabilidad del recluta que con él hubiera contratado, bien por medio de nuevo reemplazo ó por redencion á metálico, debiendo en este caso reponer la cantidad estraida del depósito en un plazo de tercero dia, á no ser que llene esta formalidad sin recurrir á aquella garantía. El Gobierno se reserva la facultad de elevar el depósito hasta 100.000 pesetas si cualquier incidente desfavorable á la gestion lo exigiera, avisando para ello al concesionario, con 30 dias de anticipacion.

CONDICIONES GENERALES.

Consignadas como quedan las bases de concesión hecha por el Gobierno de S. M. y demostrado con su expresivo testo que se hallan perfectamente garantidos los intereses de las familias ó de los quintos que traten con este concesionario para redimirse del servio militar, en el reemplazo de 1886 y tambien de los que procedentes de la quinta de 1885 se hallan pendientes de embarque para Ultramar; el Representante en esta provincia del Concesionario tiene el gusto de anunciar al público que los contratos de sustitucion se determinarán y regirán por condiciones tan sencillas como favorables á los intereses de los que deseen redimirse.

1.ª Los mozos que deseén ser sustituidos por medio de la expresada *Concesion* otorgada á **D. Ramon Felip**, lo conseguirán con la mayor facilidad y en el acto que lo manifiesten, quedando *en la misma situacion que los redimidos á metálico*, tanto si les toca servir en los Ejércitos de la Península ó Ultramar, ventaja que no ha existido hasta ahora.

2.ª Para obtener este resultado no hay mas que entregar la cantidad de **Cinco mil reales** en la casa de banca de don Pedro Lopez, designada para este servicio, donde quedará dicha suma en depósito, sin que el Concesionario perciba cantidad alguna hasta que se halle el certificado de libertad en poder del interesado.

3.ª Mientras se reciben los certificados de libertad, los interesados quedarán en sus casas, con pases de la autoridad militar, como expresa la base 9.ª, y teniendo en absoluto y á todo evento garantida la redencion con el depósito hecho en la casa de Banca y reconocido por el Gobierno segun dicha base, y con la fianza del Concesionario.

4.ª Los quintos que deseen depositar los 5,000 reales antes del sorteo en la mencionada casa de banca del señor Lopez, se les devolverá la cantidad depositada si á estos no les corresponde servir en ninguno de los ejércitos de la Península ó Ultramar.

Ventajas indudables y garantías de perfecta seguridad son, pues, las condiciones esenciales que las operaciones del Concesionario Felip ofrecen á los padres de familia, y las esponemos en su conjunto en la confianza de que serán debidamente apreciadas por el público. En todo caso contestaremos á las dudas que se nos manifiesten y daremos cuantos informes y noticias puedan desear las personas que nos escriban ó visiten.

Córdoba 20 de Octubre de 1885.—El Representante, José Camí.

Oficinas, calle de los Moros número 3. Horas de despacho de 9 á 1 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

NUEVA RELOJERIA
depósito de máquinas para coser y sellos de caoutchouc
DE PASCUAL DE GREGORIO

En todos estos articulos hallará el público gran abundancia y precios módicos.

Se componen relojes, máquinas y sellos.

DOS AÑOS DE GARANTÍA

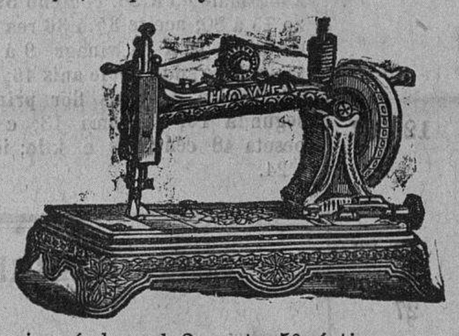

DOS AÑOS DE GARANTÍA

Máquinas á plazos de 2 pesetas 50 céntimos semanales.

2 Ambrosio de Morales 2, Córdoba.

CHOCOLATES SUPERIORES
Cafés selectos en botes de 100 y 200 gramos á pesetas 0,50, 65, 75, 90 y á 1, 1,30, 1,50 y 1,80.

VERANCIO VAZQUEZ

MADRID.

Puntos de venta en Córdoba.

Don Eugenio Vazquez,	Gondomar 2.
Sres. Gomez y Garcia.	Carreteras
» Marquez y Urbano.	Alfaros
Don Eusebio Revuelto.	Espartería
» Ildefonso Laguna.	P. S Agustin
» Claudio de la Torre.	Pedregosa
Sres. Puzzini Hermanos.	Ambrosio Morales
Don Antonio Medina Serrano.	Corredera
» Isidro Molina y Moreno.	Ayuntamiento
» Cándido Garcia.	Almonas
» Antonio Carrasco.	Ayuntamiento
» Rafael Muñoz.	P. S. Agustin
» Antonio Bajo Sanchez.	Almonas
» Fernando Rebuelta.	S. Pedro
» Antonio Horcas.	Judería
» Manuel Salaya.	C. de la Merced 40
Sres. Robert y Compañia.	Gondomar 1

¡UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS!

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

tiene la satisfaccion de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la EXPOSICION INTERNACIONAL DE SALUD DE LONDRES la

MEDALLA DE ORO

SUPREMA RECOMPENSA que allí se concedió á la Industria.

Tambien participa al público que toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica en el brazo ☞

THE SINGER MFG. CO. N.Y. TRADE MARK

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina **SINGER** tomen una grosera imitación, defectuosa é inutil.

A pesetas 2'50 semanales.

CORDOBA.—14, AYUNTAMIENTO, 16.—CÓRDOBA

Se venden cajas vacias á precios económicos.

Importantísimo á la humanidad

La Margarita en Loeches.

Antibiliosas, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y **muy reconstituyente**, premiada con

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion **hasta ahora no conocida.**

Treinta y tres años de uso general, y en el último

Mas de dos millones de purgas,

Del minucioso análisis practicado durante dos meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que **La Margarita**, de Loeches, es **entre todas** las conocidas y que se anuncian al público, **la más rica** en sulfato **sódico** y **magnésico**, que son los más **poderosos purgantes**, y las **únicas** que contengan carbonatos **ferroso** y **manganoso**, agentes medicinales de gran valor como **reconstituyentes**. Tienen las aguas de **La Margarita doble cantidad** de **gas carbónico** que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y plienes. acxcío

---

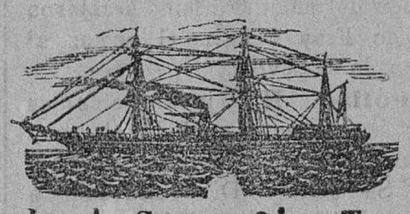

Servicios de la Compañia Trasatlántica
DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS Á PUERTO RICO Y HABANA
con escalas y extension á
LAS PALMAS, Puertos de las ANTILLAS, VERACRUZ y PACÍFICO
Salidas trimensuales de

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz el 10 de cada mes: para Palmas Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.

Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extension á Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extension á Santiago, Gibara y Nuevitas, así como á La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon, y Puertos del Pacífico, hácia Norte y Sud del istmo.

Saldrá de la Cádiz el 30 de Noviembre á la una de la tarde, el vapor correo

ANTONIO LOPEZ

Servicio Comercial á Filipinas

Salidas mensuales de

De Coruña los dias 20; Vigo 21; Cádiz 25; Cartagena 27; Valencia 28; Barcelona, 1.° de cada mes,

con escalas en

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO y SINGAPORE.

Saldrá de Barcelona el 1.° de Diciembre, el vapor correo

Santo Domingo

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, pasajeros, á quienes la compañia de alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo,

La Empresa puede asegurar las mercancias en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañia Trasatlántica; y Sres. Ripol y C.ª, Plaza Palacio.
Cádiz.—Delegacion de la Compañía Trasatlántica.
Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.
Liverpool.—Sres. Lorrinaga y C.ª
Santander.—Angel B. Perez y C.ª
Coruña.—D. E. de Guarda.
Vigo.—D. R. Carreras Iragorri.
Cartagena.—Bosc hermanos.
Valencia.—Dart y C.ª
Manila.—Sr. Administrador General de la Compañía General de Tabacos.
Córdoba.—D. Cárlos Pagés, San Pablo 44.

La Gerencia de esta compañía ha dispuesto que en adelante todos los vapores que salen de Cádiz los dias 10 admitan cargas y pasaje para el puerto de Progreso á los mismos precios que para Veracruz.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un partido de casa en planta baja. Darán razón en la calle de Lucano número 9. 24—4

Almoneda. Se hace de varios muebles en la casa número 50, calle de Lineros, de once de la mañana á cuatro de la tarde 24—

PAPEL TAYAR BLAYN
Pharmaciens à Paris, 30, rue Saint-Merri.

Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemaduras y los callos. Deposito en todas las Farmacias y en la Compª Ibero-Universal, Preciados, 74 dupº Madrid.

Las Personas que conocen las
PILDORAS del Dr DEHAUT
DE PARIS
no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

ACEITE PURO
DE
Higado de Bacalao

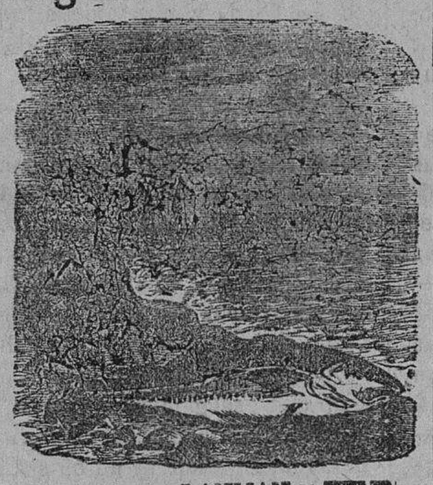

Preparado por LANMAN y KEMP.

Único é infalible remedio para la curacion de todas las enfermedades de

LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.

Usado con perseverencia en union del
PECTORAL DE ANACAHUITA,
ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de
CONSUNCION Y TISIS.

Fósforos de amorfo
Sin veneno y sin peligro de incendio.

Circunstancias por las cuales los hace superiores á los ordinarios. Se venden en cajitas al precio que el fósforo comun.

Depósito en Córdoba, por mayor y menor, en la Librería del «Diario,» calle de San Fernando número 34.

Alfombras. Cristóbal Córdoba las coloca con toda perfección, y se hacen reparaciones en las servidas, Cementerio de Santa Marina núm 15. 26—6

Maiz superior. Se vende para dentro y fuera de la capital, á precio muy arreglado, plaza de San Nicolás de la Villa número 16. 24—2

Acogidos. Se acoje ganado yeguar en los terrenos del plantonar de Torres-Cabrera y cortijo Cañaveral, con abundantes pastos y próximo á esta capital. Para tratar, en la Secretaría del Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Valle, calle Canaleria, núm. 5, de 11 á 3 de la tarde. 28—2

Venta. Se hace de dos puertas de calle, varias de cristales y rejas, Bataneros 4. 28—5

Pérdida. El dia 19 por la mañana se ha estraviado una perra podenca, colorada, con barriga y pecho blanco, algo acollarada, lucera con cabos y punta del rabo blanco, preñada y de poco más de un año de edad. El que sepa su paradero ó la presente, despues de agradecerlo se le gratificará: calle de los Leones número 9. 26—3

Venta de naranjas. Naranjas de Malta y Mandarinas á doce reales el ciento; chinas á cinco reales ciento y á tres reales el de ágrias. Horas de despacho, de ocho de la mañana á cuatro de la tarde, en el jardin frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitan. 15—9

JOYERIA Y PLATERIA
de
ANTONIO NARVAEZ
Proveedor
DE LA REAL CASA.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un completo y variado surtido en porción de articulos en oro y plata y piedras preciosas con arreglo á los últimos adelantos tanto en su economía de precio, como el mejor gusto.

LUJAN NUM. 2.

El Aguila.
Gran bazar de ropas hechas
3 Preciados 3, esquina á la de Tetuan.

Trajes tricot, paten y vicuña de 100 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales.

Sacos rusos y grabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140 hasta 200 reales

Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400 450 y 500 reales.

Géneros para confeccionar á medida, en clases superiores.

Especialidad en capas, batas y demas prendas de abrigo.

Togas de 100 y 125 pesetas.

Calle de Preciados 3.—Madrid.

Gran barato de naranjos. Naranjos ágrios de mas de tres varas de altura y con fruto, llevándose de ciento para arriba á 4 reales cada uno. De dos varas, á 2 reales, con frutos todo ó edad para tenerlo.

Naranjos chinos injertos en pié de ágrio, con mas de dos varas de altura, doce año de edad y superior vilueño, á 10 reales uno. De menos de dos varas de alto y con iguales condiciones, á reales uno.

En macetones hay un abundante surtido de naranjos chinos, desde una vara á mas de tres de altura y de toda clase de ácidos conocidos; sus precios son de 20 á 30 reales cada uno, segun sea su clase y altura.

Tambien hay de venta un abundante surtido de tutores de una á cuatro varas de altura, y de 0 á 25 céntimos de peseta, segun su grueso y largo. Son de naranjo ágrio, y por consiguiente de mucha duración.

Direccion, calle del Gran Capitan, jardin de don Juan León Córdoba.

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la pequeña casa de nueva construcción calle de Pompeyo número 1, duplicado. Informarán, en la Librería del «Diario.»

Nodriza y primeriza. Desea una cria para su casa. Darán razon, San Zoilo número 5 6—6

Anuncio. Persona competente en toda clase de asuntos mercantiles, solicita en Madrid la representacion de una casa de comercio. Dirigirse á B. G. Mur, San Juan 32, Madrid.

Venta. Se hace desde el dia de 16 fincas rústicas, de olivar y tierra calma, en el término y ruedo de Casariche, y una casa principal en dicho pueblo. Para tratar de su venta y condiciones, en casa de la señora propietaria doña Isabel Sanchez, viuda de don José Ramón Lopez, en esta capital, Cañas 8. 28 8

Garbanzos. Se venden en la casa calle Horno de San Juan núm. 4. 26—6

Venta. Se hace de un buen estrado, un trasparente y varios objetos mas, en la calle de las Cabezas, 15 Para verlos, todos los dias de doce á tres de la tarde. 24—3

Arrendamiento. Se hace desde primero de Diciembre próximo de dos departamentos, uno alto y otro bajo, en la casa número 10 calle Lope de Hoces. En la misma informarán. 24—4

Venta. Se hace de todos los efectos necesarios para dedicarse á la fabricación de jabón. En la calle de Pilero número 4, informarán donde pueden verse y tratarse dichos artefactos. 24—4

Anuncio. Javier Maria Rovicalta, grabador y mecánico de los ferro carriles del Norte. Sellos de metal y caoutchuc vulcanizado por el mejor procedimiento conocido. Preciados 32, Madrid.

Almanaques Americanos.

Grandioso surtido de todas clases se ha recibido en la Libreria del «Diario», calle de San Fernando 34 y Letrados 16.

Venta ó arrendamiento. Se venden ó arriendan desde primero de Enero próximo las fincas siguientes en el término de Aguilar:

Una suerte de olivar al pago de Cabeza-Gorda.

Dos suertes de viña al pago de los Moriles bajos

La cuarta parte del Lagar de la Herrera.

Para tratar, en Córdoba, San Felipe 1 esquina al Gran Capitan.

M.E.C.D. 2016